

**CONCEJO MUNICIPAL**

**032º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 26 de Febrero de 2002 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Rizzo. Por ausencia temporal del Alcalde Titular, preside la Concejala Sra. Minelba Soto y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguila.

A la hora indicada, la Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad e informa que en esta oportunidad se tratará como único punto: **EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)** por lo tanto de inmediato cede la palabra al Expositor Sr. Adel Cipagauta, coordinador de la empresa consultora que esta ejecutando el proyecto de elaboración del PLADECO para la comuna de Quilleco.

El Sr. Cipagauta empieza la exposición agradeciendo la presencia de los Sres. Concejales e informando que en esta ocasión se comentará el trabajo que realizó el equipo para hacer este diagnóstico que esta contenido en un documento que analiza la comuna en 4 aspectos: Económico, Social, Territorial e Institucional

Este programa consta de 05 etapas y el día 11 de Febrero se concluyó la etapa que correspondía al diagnóstico, de acuerdo al cronograma que estaba fijado en el programa por la unidad ejecutora de Concepción, de acuerdo a disposiciones del convenio se hizo entrega de un documento parcial de diagnóstico, en lo que se sistematizó la información reunida en 140 días de trabajo y que va a ser la base principal para iniciar el trabajo de esta segunda etapa, que ya corresponde a lo que es propiamente la elaboración del Plan de Desarrollo de la Comuna, donde se fijará la imagen objetivo de la comuna para estos 6 años, lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos, para la comuna en su conjunto y para cada área de análisis.

Se ha trabajado principalmente en 4 ámbitos de la Comuna en lo Económico (Conservación de recursos naturales, Medio Ambiente), Social, territorial e Institucional, de acuerdo a las disposiciones se ha preparado un documento parcial, el que se entrego el día 11 de febrero, con la idea que, tanto la contraparte comunal, como la del Concejo, tuviera la oportunidad de analizar en conjunto. Este documento que se ha hecho en base a opiniones, tanto del Municipio, como el de la Comunidad, lo cual para nosotros ha sido determinante, ya que se ha podido comprender los problemas esenciales de la comuna.

El Concejo a través de un acuerdo estableció Comisiones de Trabajo, lo que se llevó a efecto, con un cierto grado de dificultad al principio, ya que se tubo que explicar a los miembros que conforman cada una de las comisiones de trabajo que se pretendía con este estudio y a la vez poder integrar a estas comisiones algunos representantes de la comunidad, lo cual permitió tener un proceso que fue fundamental, el de poder organizar un recorrido por distintos sectores de la comuna, se organizaron talleres con dirigentes de las organizaciones sociales, tanto como Juntas de Vecinos, Talleres Laborales, Clubes de Adulto Mayor. Además la participación que tuvieron, tanto de los Concejales, como Directivos del Municipio, fue lo que le dio la riqueza principal al documento, en el sentido de territorializar los problemas que en general se analizan en el documento, ya que se trató de precisar los problemas mas reales.

También se contó con la participación de representantes del comercio, al convocar a un grupo de comerciantes de Canteras, Quilleco y Villa Mercedes, lo que permitió tener una visión directa de las dificultades que ellos tienen, se recibieron de parte de ellos diversas ideas de como superar estos inconvenientes.

Gracias a la gestión realizada por el Sr. Alcalde se sostuvo una reunión con personas de la comisión de desarrollo económico de la Forestal Celco, la que fue bastante importante, ya que le permitió precisar lo que hoy día al menos reconoce la Empresa como sus principales actividades.

En síntesis la propuesta central tiene que ver con la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal territorializado, pero también con una visión a futuro y que las soluciones de la comuna van mas allá de sus límites administrativos. Uno de los especialistas tubo la posibilidad de analizar y de realizar algunas sugerencias y reflexiones, desde la perspectiva, que es la realidad actual de la comuna, y como podría imaginarse lo que va ser la base para trabajar las etapas de construcción del Plan propiamente tal.

Termina su intervención indicando que es bueno conocer las primeras expresiones de los Concejales acerca del documento, conocer sus inquietudes, observaciones y aportes que desean hacer al documento.

**Sra. Minelba Soto**, ofrece la palabra a los Concejales.

**Sr. Quilodrán**, considera que es un trabajo serio, pero realiza una observación en cuanto en lo que se refiere a Educación, ya que solamente se trató la situación actual y no se hizo un análisis anterior para de ese modo se pueda comparar y tratar de mejorar las falencias. En cuanto a la parte de Desarrollo económico se realizó un diagnóstico muy superficial. Hace una observación diciendo que el nombre no es Canteras sino que "Las Canteras" además agrega que en el documento hay algunas faltas de ortografía.

**Sra. Minelba Soto**, concuerda con que el diagnóstico esta hecho en base a datos muy recientes, considera que un Pladeco debiera tener datos mas históricos, para poder mirar hacia el futuro, fijarse metas, para tratar de lograr una mejoría, lo que hasta el momento han sido falencias, pero lo que tiene entendido es que los datos históricos fueron aportados por la Municipalidad y la Comunidad.

Se sabe que Educación esta viviendo situaciones difíciles y hay razones de porque, pero en el informe esta muy superficial, ahora en lo que se menciona al comercio, aunque no se quiera reconocer que Quilleco esta plagado de comercio donde expenden bebidas alcohólicas, ya que existen muchos negocios de estos y eso no esta explicitado ahí. Considera que es un problema prioritario que debiera regularse, aparte de eso existe además el Clandestinismo y el problema es que nadie quiere tomar el tema, esto esta tanto en los sectores rurales como urbanos, lo que se apunta en una de las partes del informe, en lo que se refiere a bebidas, se concentra en Quilleco una vez al mes, cuando la gente se viene a pagar de sus pensiones, pero eso debiera abordarse porque es un problema real de la Comuna.

Consulta a que se le llama sectores aislados, si se refiere a aislamiento geográfico, mencionado por ejemplo que está Centinela como sector aislado, pero no aparecen otros que desde el punto de vista geográfico si están aislados.

**Sr. González**, opina que encontró pobre o equivocado lo referente al turismo, en cuanto al camino Internacional de Pichachen, considera que no es relevante y no tiene ninguna injerencia en la comuna.

**Sr. Aedo**, esta de acuerdo con el Sr. González, que no tiene mayor importancia, para la comuna, el paso Pichachen.

**Sra. Minelba Soto**, considera que no debería presentarse en el diagnóstico la crianza de avestruces. El otro aspecto que falta en el diagnóstico y que debe estar en la etapa futura, es la asociatividad con otras comunas vecinas.

**Sr. Aranguiz**, cree que la Comuna ha retrocedido en el aspecto social, ya que tiempo atrás en la comuna existieron diferentes fuentes de trabajo, piensa que a la comuna le ha tocado la mala suerte, porque con el pasar del tiempo el trabajo se ha ido acabando. Lo otro que ha desfavorecido a la comuna es que la gran mayoría de las personas están emigrando, vendiendo sus tierra a forestales, por lo que se esta poblando de bosques. Opina que la Comuna esta subsistiendo con recursos de afuera y que no somos capaces de crear fuentes de trabajo.

Sugiere que los terrenos que se donaron en el Puente Zapata para hacer una escuela, sean utilizados con el fin turístico.

**Sra. Minelba Soto**, esta de acuerdo con el Sr. Aranguiz, ya que se crearon dos centrales hidroeléctricas, las cuales ni siquiera tributan en la Comuna.

**Sr. González**, dice que no se menciona en el pre-diagnóstico, como se está haciendo el manejo de los residuos domiciliarios.

**Sr. Aedo**, realiza una crítica en cuanto a lo institucional, diciendo que los Directivos del Municipio les falta visión en lo que se refiere al norte de llevar la comuna (se presenta como debilidad) y como fortaleza que el equipo municipal esta identificado con la Comuna, se nota la falta de participación (no existe el Cesco), en lo que se refiere a la parte social se nota que se trabaja en forma de asistencialismo y otra fortaleza es el liderazgo que tiene el alcalde en la conducción municipal, pero considera que ese liderazgo debiera estar en concordancia con esa visión clara del desarrollo de la comuna.

**Sr. Cipagauta**, informa que la gran parte de lo que esta escrito en el pre-diagnóstico ha surgido del análisis, propuestas, conversaciones y discusiones que se han tenido en las comisiones con la participación de los directivos. Una de las cosas centrales que este Pladeco tiene que hacer, es perfeccionar la imagen-objetivo, el futuro deseado de la comuna. Es muy interesante e importante tener un acercamiento y una relación permanente con los miembros del Concejo, porque eso nos permite acercarnos mas a la realidad, considerando que fue muy importante y enriquecedor para el desarrollo de este Pladeco que el Sr. Alcalde participara de los talleres. Manifiesta que si el Concejo estima conveniente dar una aprobación del proceso, como documento en su sentido parcial, porque es la condición, para seguir trabajando en las etapas siguientes, lo cual tiene que ser enriquecido.

**Sr. Vicente Gamme**, integrante del equipo de profesionales de la empresa consultora realiza una exposición, haciendo presente que el Pladeco significa "una forma de mirar el futuro de la Comuna", luego se refiere a temas como Educación, Salud, Social, Medio ambiente, desde el punto de vista histórico, finalmente realizando una reseña histórica de la Comuna.

**Sr. González**, consulta sobre el tema de asociatividad con otras comunas.

**Sr. Cipagauta**, le informa que la Intendencia esta trabajando en eso, pero con la intención de que se trabaje en sectores determinados y no por Comunas.

**Sra. Minelba Soto**, opina que ya se tiene una visión hacia donde estamos apuntando, algo que se veía muy lejano y cree que ya es bueno trabajar en conjunto con las demás comunas aledañas.

Siendo las 11:27 hrs, se incorpora a la reunión el Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde**, como una forma de complementar lo tratado informa que la ruta de la madera, se tiene que asfaltar desde Quilleco a Santa Barbara.

**Sr. Cipagauta**, considera que las observaciones que se realizaron son muy justas, las cuales se tomarán en consideración para poder darle al documento una visión histórica mas completa. En la parte económica se ha hecho el esfuerzo de recopilar información antigua de aproximadamente hace 30 años.

Expone **Srta. Susana Molina**, profesional del área de salud ambiental, quien se refiere a las especificaciones que se refieren los distintos ámbitos y que pueden suscitar problemas de contaminación y provocar problemas de salud ambiental, como lo que es agua, suelo y aire. El otro tema es el de salud ocupacional específicamente lo que es contaminación atmosférica y utilización de plaguicidas, se consensualizan los principales problemas, se enfatiza del porque se deben abordar, no como una problemática, sino mas allá del saneamiento, sino del punto de vista de salud del individuo.

**Sr. Alcalde**, consulta si la información que ha ellos se les entrega por parte de la Población, la corroboran.

**Srta. Susana Molina**, indica que esa información entregada por la población, no fue corroborada.

**Sr. Alcalde**, consulta sobre la veracidad del porcentaje que esta contemplado de Fosas Sépticas y letrinas existente en Quilleco, es decir de donde se saco esa información.

**Srta. Susana Molina**, le informa que de documentos oficiales que maneja el Departamento de Salud.

Además indica que dentro de los temas informados por Salud está la Contaminación Acústica, diciendo que uno de los mayores problemas acústicos es debido a la cantidad de Talleres mecánicos existentes en la comuna.

**Sr. Alcalde**, opina que le parece exagerado que se diga que contaminan, ya que dentro de la Comuna existen en total 06 talleres de este tipo.

**Srta. Susana Molina**, informa que se considera como contaminación acústica, por las condiciones que trabajan, ya que no tiene aislamiento de ruidos hacia el radio de la otra comunidad, agrega que ella le consulto al Dr. Vejar de porque se catalogaban dentro de ese rango a lo que respondió que se debía a las reiteradas denuncias recibidas.

**Sr. Cipagauta**, se compromete a hacer lo mas preciso, considerando todas las observaciones realizada para que el resultado final del Documento sea lo mas real posible.

**Sr. Alcalde**, considera que es un exceso en lo que se refiere a los talleres y sugiere que se les haga una recomendación de mejorar la forma de trabajar para hacer menos ruidos.

Realiza también una critica al documento en lo que se refiere al déficit de recintos deportivos, ya que en la Comuna existen muchos recintos deportivos.

**Sr. Alcalde**, considera que se obtendrá un excelente Pladeco, sugiriendo que ciertos datos que se les entregó pudiesen corroborarlos.

**Sr. Cipagauta**, manifiesta que el documento final que resulte de toda la información recopilada, será presentada al Concejo, para su aprobación o rechazo.

**Sr. Quilodrán**, opina que el documento esta bastante acertado, con excepción de algunos datos mas específicos que se dieron a conocer. Agrega que seria bueno ahondar mas en algunos temas, para poder responder a las expectativas asumidas al inicio este estudio, lo que sin duda será en bien de la comunidad.

**Sr. González**, plantea la apatía que en general la comunidad tiene para poder involucrarse o solucionar los problemas de la comuna, se esta procurando que la gente se integre, como los estudiantes a participar de las reuniones de Concejo, la participación social es básica para una Comuna.

Sr. Alejandro Elton, profesional del área social del equipo consultor, manifiesta que ese es un tema que no se analizó y se trata de un problema social, ya que la Municipalidad trata de hacer participar a la Comunidad con políticas muy concretas. En eso se ha estado volcándo el Municipio al darse cuenta que ha intervenido en una realidad básicamente asistencialista y ahora esta tomando el rumbo de generar desarrollo local y productivo, integrando mas a los jóvenes, mujeres, adulto mayor no solo en lo asistencial, lo cual es un gran desafío, cambio que ya se está notando.

**Sr. Alcalde**, dice que lo que está cambiando es la mentalidad, se era muy asistencialista, pero como la situación no ha sido favorable hay que empezar realizar las tareas en conjunto con las organizaciones.

**Sra. Minelba Soto**, opina que se siente muy identificada por el camino que están trazando, como organismo que esta apoyando este Pladeco, porque se empieza a visualizar ese desarrollo local que vio tan lejano tiempo atrás. Sugiere que al trabajo de comisiones se integren otras personas que no están contempladas, para poder lograr un documento que realmente refleje la realidad comunal.

**Sr. Cipagauta**, agradece la buena disposición del Concejo, ya que ha sido uno que ha tenido mayor interés y sensibilidad hacia este trabajo de elaboración de un PLADECO.

**Sr. Alcalde**, plantea que está claro que el documento presentado al Concejo, en esta oportunidad, es una visión parcial del diagnóstico de la Comuna a la cual se le pueden hacer varias observaciones, pero incorporando algunos aportes será posible enriquecerlo para lograr un documento de diagnóstico definitivo.

Realizada esa consideración el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el Documento Parcial Etapa I "Diagnóstico Global y Sectorial de la Comuna de Quilleco".

**El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el Documento Parcial Etapa I "Diagnóstico Global y Sectorial de la Comuna de Quilleco" en el marco del Programa: "Aplicación Planes de Desarrollo Comunal en la Región del Bio Bio" Etapa II, Área Programa N°2.**

**ACUERDO N° 21/2002**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL**